



Montevideo, lunes 23 de marzo de 2020.

1. Creación de una renta transitoria de emergencia que asegure que todas las uruguayas y uruguayos cuenten con un ingreso mínimo que les permita acceder a bienes y servicios básicos mientras dure esta situación. Tanto el Mides como el BPS cuentan con información suficientemente completa como para acceder a estos hogares e instrumentarla sin demoras y de manera focalizada, prestando especial atención a trabajadoras y trabajadores informales y aquellos colectivos en mayores condiciones de vulnerabilidad. Para los casos que no se encuentran registrados por estos organismos, por ejemplo feriantes, vendedores ambulantes y actividades relacionadas, se debe garantizar el acceso apelando al cruce de datos con las intendencias departamentales y otras organizaciones.
2. Implementar medidas de protección a las pequeñas y medianas empresas que garanticen los puestos de trabajo. Las medidas instrumentadas por el gobierno son insuficientes porque no tienen como contrapartida el mantenimiento del empleo.
3. Reclamar a las empresas que en estas circunstancias de crisis no tomen medidas unilaterales al margen de la negociación colectiva. Prohibir los descuentos salariales o adelanto de vacaciones para los y las trabajadoras que - por integrar grupos de riesgo- han accedido a una licencia médica en el marco de la emergencia.
4. Postergar el aumento de tarifas e impuestos anunciados. Flexibilizar y diferir el pago de tarifas públicas, tributos, corte de servicios, alquileres y desalojos. Implementar políticas focalizadas de rebajas de las tarifas públicas para quienes menos tienen. Congelamiento de alquileres y de cuotas de créditos hipotecarios por seis meses. Con el mismo criterio, exhortar al Banco Central a que instruya a las instituciones financieras privadas para poder realizar lo mismo en el caso de las tarjetas de crédito y prestamos sociales.

5. Implementar un control de precios de la canasta sanitaria y de insumos, alimentos básicos y garrafas de gas. Es necesario que el Estado fije los precios de referencia y el control de los mismos, penalizando a quienes no cumplan.
6. El Estado debe dar señales claras y un control riguroso de todos los fenómenos de especulación y lucro indebido de quienes quieren beneficiarse con ganancias extraordinarias en esta situación dramática.
7. Proteger con todos los insumos necesarios a los trabajadores y trabajadoras de la salud y a la totalidad de trabajadoras y trabajadores públicos y privados que están al servicio de nuestro pueblo enfrentando a esta crisis en la primera línea.
8. Partida presupuestaria extraordinaria para abastecer a todos los centros de enseñanza de jabón, alcohol en gel, toallas, desinfectantes, repelentes, guantes, etc. y para garantizar la higiene de cada establecimiento, cuando se reanuden las clases.
9. Elementos de higiene y seguridad para todo el transporte público, unidades suficientes para que no viaje con personas paradas, ni con todos los asientos ocupados.
10. No implementar los anuncios de reducción del gasto público en el momento en que más recursos se requieren para atender la emergencia.
11. Garantizar acceso a la salud para todas las personas enfocadas en pacientes crónicos, con enfermedades preexistentes, atendiendo en barrios y zonas periféricas en todo el país.

A los efectos de apoyar esta plataforma para que sea tenida en cuenta y para garantizar la salud del conjunto de nuestro pueblo, convocamos a manifestarnos desde nuestros hogares el **miércoles 25 de marzo entre las 21:00 y las 21:10 a un caceroleo y apagón social.**

*PIT CNT - FUCVAM - FEUU - ONAJPU – Intersocial Feminista – Colectivo  
Ovejas Negras- Redes Amigos de la tierra*